

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

*Que la señora profesora **ELSY NARCISA SANCHEZ PAREDES**, distinguida docente de los más prestigiosos planteles educativos de la provincia de El Oro, durante **25 AÑOS** ha realizado una fecunda labor magisteril, en los diferentes establecimientos de educación del cantón y de la provincia;*

Que durante su trayectoria como maestra, su esfuerzo docente se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

ACUERDA

*Exaltar la labor educativa desplegada por la señora profesora **ELSY NARCISA SANCHEZ PAREDES** desarrollada durante **25 AÑOS** en el magisterio nacional.*

*La señora **ZOILA OLLAGUE VALAREZO**, Diputada por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de abril del año dos mil seis.



LIC. JORGE GUAMAN CORONEL
PRESIDENTE (E)



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL